

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE COVEÑAS – SUCRE

Coveñas. Sucre, cuatro (4) de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	70221 40 890 01 2022 00181 00
PROCESO	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTIA
DEMANDANTE	ELSY MARTINEZ ROMERO (C.C. No 64.920.961)
Apoderada	Carlos Andrés Sotelo Contreras (T.P. No 283.857 del C.S. de la J. y C.C.No. 1.102.813.255)
DEMANDADO	RUBERT ALBERTO ARROYO OSORIO. (C.C. No 72.145.236)
ASUNTO	DECICE LIQUIDACION DE COSTAS

Estando vencido el traslado de liquidación de COSTAS PROCESALES realizada por secretaria, sin pronunciamiento de las partes, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO. - APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES en el presente proceso según lo dispuesto por el artículo 361 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

LUCY DEL CARMEN CASTILLA RODRIGUEZ
JUEZ

Firmado Por:
Lucy Del Carmen Castilla Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coveñas - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0f530b3ca8bb3d490f28d00cf51603d446a986e1e1ce317a44324f8f6a1cd7e**

Documento generado en 04/05/2023 11:56:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>